

La Plata 13 de mayo de 2025

Secretaría de Asuntos Docentes y

Equipo Institucional

**1 Etapa– Ciclo Lectivo 2025 - Fines Deudores de materias.
Programa Provincial de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios –
FinEs**

En el marco del “Programa Provincial de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios” (FinEs), correspondiente al ciclo lectivo 2025, se informa a todas las Secretarías de Asuntos Docentes (SAD) que:

1. A partir del miércoles 14 de mayo a las 12:00hs estarán publicadas las ofertas (IGES) correspondientes a la 1° Etapa de FinEs – Deudores de Materias -2025, en la plataforma ABC para ser designados en Acto Público Digital (APD).

 A tener en cuenta

- Las fechas de cierre de postulaciones estarán consignadas en cada IGE.
- Ante cualquier eventualidad, las/os Secretarías/os de Asuntos Docentes tendrán la posibilidad de anular y volver a cargar los IGES, si así lo requieren.
- Las designaciones se realizarán en base a los siguientes listados:
 - FINES 1 – LISTADO 2025
 - FINES 2 – LISTADO 2025
 - FINES 3 – LISTADO 2025
- Agotados los listados mencionados anteriormente, se procederá a abrir el listado de Emergencia de conformidad con lo dispuesto en la DISPO-2024-94-GEDEBA-DEJAYAMDGCYE.

- La información publicada deberá coincidir con el archivo que reciban, ya que los mismos fueron utilizados para la confección de cada IGE.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Miércoles 14 de mayo a las 12:00 hs.

FECHA DE CIERRE DE POSTULACIONES: Jueves 15 a las 10:30 hs.

Las postulaciones docentes se comenzarán a realizar a partir del miércoles 14 de mayo a las 12:00 hs, y hasta el día jueves 15 de mayo a las 10:30 hs.

En las mismas, los docentes podrán visualizar los puntajes que corresponden a Listados FINES 1 (LISTADO 2025) y FINES 2 (LISTADO 2025). En el caso de los Listados FINES 3, los mismos serán verificados por cada SAD al momento de la designación.

 Desarrollo de la Cursada:

Inicio: 19 de mayo de 2025

Finalización: 11 de julio de 2025

 Se solicita a todas las SAD dar amplia difusión a estas fechas para garantizar la participación de todas/os las/os docentes interesados/as mediante Acto Público Digital.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES